



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 08:21:15
Recibo No. S002355392, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P8D1qF11EU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES INVERSIONISTAS EN LA ECOLOGÍA
Sigla : EKO-INVEST
Nit : 901408715-9
Domicilio: Acacias, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508631
Fecha de inscripción: 04 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : FCA EL DIAMANTE VDA CENTRO
Barrio : ZONA RURAL ACACIAS
Municipio : Acacias, Meta
Correo electrónico : asorkoinvest@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108089582
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : FCA EL DIAMANTE VDA CENTRO
Barrio : ZONA RURAL ACACIAS
Municipio : Acacias, Meta
Correo electrónico de notificación : asorkoinvest@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 02 de abril de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2020, con el No. 39674 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES INVERSIONISTAS EN LA ECOLOGÍA, Sigla EKO-INVEST.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de enero de 2060.

OBJETO SOCIAL

objeto. La asociación de recuperadores inversionistas en la ecología con sigla "eko-Invest", la asociación



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 08:21:15
Recibo No. S002355392, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P8D1qF11EU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

tiene como fin el desarrollo de actividades científicas, sociales, técnicas, comerciales, entre otras, tendientes a mejora en la calidad de vida de la sociedad y del ambiente, realizara actividades como la prestación de los servicios comprendidos en la gestión integral y aprovechamiento de residuos sólidos que comprenden la recolección, almacenamiento, procesamiento y aprovechamiento del material reciclable, el desarrollo de estrategias para la inclusión social de los recicladores y toda la cadena productiva del reciclaje, la investigación en diferentes ramas de la ciencia, consultoría, asesoría, capacitación, formación, talleres, conferencias, cursos, charlas, foros, congresos, seminarios acordes a la población a intervenir y que sea incluyente de acuerdo a raza, género, orientación sexual y en general a toda la población, mejorando la calidad de vida, y con la asistencia profesional presentar mediante propuestas, proyectos, programas, estrategias, acciones y todo tipo de actividad que contribuya al beneficio ambiental, conservación de recursos naturales, biodiversidad, social, humano, sanitario, infraestructura, obras civiles, recreativo, educativo, cultural, salud, alimentación, catastro, deportivo, agua potable, fortalecimiento interinstitucional, cooperación empresarial, industrial y de diferente actores y entes territoriales, públicos, privados, nacionales e intencionales buscando de manera viable satisfacer las necesidades básicas de la población y de ser aplicable con un enfoque hacia el desarrollo sostenible. El objeto social puede desarrollarse de manera individual, en cooperación con otra u otras ong, entidades privadas y/o de carácter mixtos, para gestionar y ejecutar recursos internacionales, nacionales, de cooperación, estatales y privados, y así mismo puede prestar la asesoría y consultoría que estas organizaciones y/o entidades necesitan para el desarrollo y/o fortalecimiento de todo tipo de proyectos sociales, humanitarios y ambientales de carácter nacional, departamental, municipal e internacional, siempre actuando con ética, transparencia, equidad, eficiencia y moral. Para lograrlo se propone: Apoyar a las personas con discapacidad, madres cuidadoras, mujeres y hombres víctimas, comunidades étnicas, afrocolombianos, lgtb y adulto mayor, en el manejo y recolección del reciclaje enseñando las buenas prácticas para el cuidado de medio ambiente. Crear y mantener la base de datos de las personas con discapacidad, madres cuidadoras, mujeres y hombres víctimas, comunidades étnicas, afrocolombianos, lgtb y adulto mayor, dedicadas al reciclaje. Capacitar a las personas en los derechos y normatividad referente al reciclaje y medio ambiente. Promover el desarrollo de programas, capacitaciones, foros y talleres que permitan fortalecer los conocimientos en el cuidado del reciclaje y cuidado del medio ambiente.

PATRIMONIO

\$ 1.500.000,00

el patrimonio de la asociación estará conformado por los excedentes aportes o cuotas de sostenimiento con el que contribuyan los socios y benefactores; los auxilios, legados, donaciones y recursos que reciban de personas, gobiernos, o de organizaciones de naturaleza jurídica, local, municipal, nacional o internacional y demás ingresos que obtengan, y en general, de personas o entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras, por los bienes muebles o inmuebles que adquiriera a cualquier título, el patrimonio inicial será de (\$1.500.000). Parágrafo 1. Los aportes no serán reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del representante legal: Ejercer de representante legal de la entidad y a su cargo estará el gobierno y la administración directa de las misma. Son funciones del representante legal, además de las indicadas otras disposiciones de estos estatutos, los siguientes llevar la representación de la asociación. Manejar toda la documentación correspondiente a las reuniones de la asamblea de asociados y junta directiva. Dirigir la asociación de acuerdo con las normas trazadas por la asamblea general y por la junta directiva. Constituir los apoderados que sean necesarios para la buena marcha de la asociación. Autorizar con su firma los balances y los estatutos generales de cuentas a la asociación. En caso de un empate en votaciones quien destina. En caso de tener que tomar una decisión de extrema urgencia podrá tomarla con solo consentimiento de al menos un miembro de la junta directiva. Paragrafo: En ejercicio de sus facultades como



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 08:21:15
Recibo No. S002355392, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P8D1qF11EU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

representante legal, de la asociación, el presidente podrá libremente comprometer a la entidad en cualquier acto o contrato, cuya garantía no exceda veinte salarios mínimos legales mensuales; para compromisos a superiores de dicha suma se requiere la aprobación de la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 02 de abril de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2020 con el No. 39674 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES CAMILO CHINGATE BAQUERO	C.C. No. 1.030.570.282
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NESTOR JULIO MEDINA ACOSTA	C.C. No. 17.410.898

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 02 de abril de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2020 con el No. 39674 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	ANDRES CAMILO CHINGATE BAQUERO	C.C. No. 1.030.570.282
VICEPRESIDENTE	NESTOR JULIO MEDINA ACOSTA	C.C. No. 17.410.898
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELSA RUIZ	C.C. No. 21.222.623
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EUSEBIO VALBUENA AMAYA	C.C. No. 86.057.962
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HECTOR EMILIO VIZCAINO TORRES	C.C. No. 17.300.338

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 08:21:15
Recibo No. S002355392, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P8D1qF11EU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: E3830
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$745.460.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

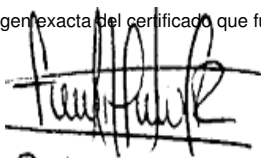
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***